Gaceta Municipal
H. Ayuntamiento de Valladolid
Órgano Oficial de Difusión del Municipio de Valladolid

Año: XIV Número: 146 Valladolid, Yucatán, México 31 de Mayo de 2021
Director General: Martiniano Balam Dzul Registro Estatal de Publicaciones Oficiales de Yucatán: CJ-DOGEY-GM-003

H. AYUNTAMIENTO
VALLADOLID
2018 2021

Unidad de Contraloría
Acuerdo Administrativo 01/2021

CONTENIDO

Unidad de Contraloría

ACUERDO ADMINISTRATIVO 01/2021 **3**

H. AYUNTAMIENTO
VALLADOLID
2018-2021

www.valladolid.gob.mx

CABILDO 2018- 2021

M.I. Enrique De Jesús Ayora Sosa
Presidente Municipal Constitucional

L.E.P. Evelin De Guadalupe Ávila Carvajal
Síndico Municipal

Lic. Ramón Isaí May Tuz
Secretario Municipal

L.E.P. Jacqueline del Rosario Ortega Loría
Regidor

C. José Alejandro Chay Chan
Regidor

L.E.P. Diana Escalante Acevedo
Regidor

C. Wilberth Enrique León Chay
Regidor

C. Rebeca Aldana Manzo
Regidor

C. Jorge Iván Silva Tamayo
Regidor

L.E.P. Elva María Cárdenas Rivero
Regidor

C.P. Heidy Georgina Che Dzib
Regidor

DIRECTORIO

Lic. Ramón Isaí May Tuz
Secretario Municipal

Martiniano Balam Dzul
Director General

ACUERDO ADMINISTRATIVO 01/2021

Con fundamento en el artículo 40 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y debido a razones técnicas con el sistema informático para presentar las declaraciones patrimoniales, se acuerda y comunica la prórroga para la presentación de las declaraciones patrimoniales correspondientes al ejercicio 2020 hasta el 30 de junio de 2021, sin responsabilidad administrativa para los servidores públicos del Ayuntamiento de Valladolid, Yucatán.

El presente acuerdo responde exclusivamente a razones de tipo técnico y, no siendo responsabilidad de los servidores públicos la entrega extemporánea conforme a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, de las declaraciones patrimoniales y de intereses de modificación relativas al ejercicio fiscal 2020–que debió ser en el mes de mayo de este año 2021-, se dispone que no serán objeto de sanción ni se presumirá falta administrativa por la no presentación en tiempo de dichas declaraciones para ningún servidor público de esta administración municipal de Valladolid, Yucatán, en este caso particular.

Publíquese de inmediato en la gaceta municipal para su conocimiento

Dado en la ciudad de Valladolid a los 31 días del mes de mayo de 2021.

_____

M.I. ENRIQUE DE JESÚS AYORA SOSA
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO

VALLADOLID

2018 2021